

# Dinero.com

Aportes Programas	378.658.689	150.379.500
Otros	101.394.854	46.115.440
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>2.646.748.400</b>	<b>2.018.829.622</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
Proyectos y Programas	2.024.618.957	1.643.870.126
Proyectos	1.813.169.612	1.495.355.601
Programas	211.449.345	148.514.525
Gastos de personal	504.079.315	468.011.743
Honorarios profesionales	385.346.745	354.259.595
Arrendamientos		15.342.621
Servicios		12.010.000
Adecuaciones operacionales		53.877.170
Depreciaciones		1.052.368
Diferencias de cambio		6.495.736
Transferencias		24.974.254
Transferencias a terceros		11.881.869
<b>EXTRINSECOS</b>		<b>93.052.247</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
Ingresos financieros		85.901.076
Gastos financieros		-14.365.736
<b>Total ingresos no operacionales</b>		<b>71.535.340</b>
<b>Extrínsecos de corrección monetaria</b>		<b>78.483.093</b>
Provisión de depreciación		0

Ilustración: Guerreros

## Administración

## Contabilidad Forense, una herramienta que busca la verdad

Durante los últimos años, se han venido presentando varias circunstancias en Colombia como los Esquemas Ponzi denominados de esa manera por Charles Ponzi quien fue un inmigrante Italiano que emigró a Estados Unidos y que es reconocido por el uso de dicha práctica en la década de los 20's.

En Colombia, dicha práctica es conocida popularmente como "Jineteo".

Dichos esquemas han sido llevados a cabo en Colombia por compañías que captan ilícitamente el dinero de miles de colombianos prometiendo a cambio altos intereses en retorno de su inversión y usando a su vez el capital de sus víctimas para pagar el rendimiento prometido, generalmente en mayor proporción a un 20% efectivo anual. Si bien algunos de estos casos fueron investigados y cerrados por captación ilegal de dinero, en otros, la justicia no contó con los elementos probatorios necesarios para juzgar y condenar a los responsables de la defraudación. En consecuencia, debió acudir a la figura de la extradición con el fin de que sean las autoridades extranjeras las que juzguen y condenen a las personas extraditadas, haciendo uso de elementos como el lavado de dinero.

De igual manera, se ha venido presentado una gran controversia respecto del manejo pródigo de los recursos públicos y los niveles de corrupción evidenciada en los supuestos pagos de comisiones a funcionarios públicos en concesiones para la construcción de vías en Bogotá, asignaciones irregulares de beneficios o créditos a terceros, los casos de Agro Ingreso Seguro, múltiples fraudes cometidos al interior de la empresa privada que causan millonarias pérdidas tanto al Estado, a los contribuyentes, al fisco o a los accionistas, según el caso. No obstante lo anterior, es frecuente que estos casos quedan en meras acusaciones que no fructifican a la postre en condenas contantes y sonantes contra los defraudadores, dada la dificultad que se presenta al momento de aportar las pruebas necesarias en los respectivos procesos. Es en este punto, donde los investigadores y más específicamente los Contadores Forenses son útiles en la investigación y la sustentación de tales ilícitos.

### ¿Qué es la Contabilidad Forense?

Es un área de especialización de la contabilidad que sustenta los asuntos de índole contable que resultan dentro de una controversia extrajudicial, prejudicial o judicial. En efecto, Forense en esta acepción significa "que es apto para el uso en una corte judicial", característica que determina el estándar sobre el cual los contadores forenses deben realizar su trabajo, como quiera que con frecuencia deban presentar su testimonio calificado al interior del proceso judicial adelantado.

Es importante señalar que el estándar y forma de trabajo del contador forense difiere sustancialmente de aquel utilizado por los auditores, quienes se rigen por las reglas de auditoría y ofrecen una opinión sobre los estados financieros de la empresa involucrada; información esta que será utilizada en un contexto diferente a la de los forenses mismos. Por su parte, los Contadores Forenses ofrecen reportes que dan respuestas a preguntas simples como: quién, por qué, qué, dónde, cómo y cuándo. No buscan concluir o definir la existencia o no de fraude, tarea única de los jueces de conocimiento; pero si sustentan todo el caso desde el punto de vista contable con el fin de que éstos puedan definir las controversias.

### Perfil de un contador forense

Es similar a un Sherlock Holmes en cuanto a la habilidad con la que analice la información que recibe, lo anterior, sin perjuicio del sigilo y la prudencia con la cual debe cumplir con sus labores. Dicha habilidad, no es otra cosa que lo coloquialmente conocemos como "sexto sentido", "malicia indígena" o "el olfato" que le permite al especialista detectar las anomalías que se presentan en las cifras. Así mismo, es necesario poseer la habilidad de comunicarse tanto verbal como de manera escrita con el fin de explicar de una manera simple el resultado del análisis y las circunstancias que rodearon los hechos y fueron manejados financiera y contablemente, a una audiencia a la que generalmente el tema no le es familiar, maniobrando siempre la información de manera objetiva y profesional.

En cuanto al campo profesional, el Contador Forense debe poseer entrenamiento en contabilidad, criminología, investigaciones y la normatividad aplicable vigente. Una de las entidades que entrenan y emiten credenciales a nivel mundial en dichos temas es la

Asociación de Examinadores Certificados de Fraude ("ACFE") por su nombre en inglés - Association of Certified Fraud Examiners - con sede en Texas, Estados Unidos. Dicha entidad emite la credencial de Certified Fraud Examiner ("CFE") o Examinador de Fraude Certificado. En estos momentos, Colombia cuenta con aproximadamente seis examinadores de fraude de acuerdo con la información contenida en la página web de la ACFE lo que representa menos del 1% de la población colombiana estimada en más de 40 millones de personas.

#### **Quien puede necesitar los servicios de un Contador Forense**

Hoy en día los servicios de un Contador Forense pueden ser solicitados tanto en el sector privado como en el público. Los mayores empleadores de dichos servicios en los Estados Unidos son abogados para casos que están en litigios o simplemente para proteger la confidencialidad de la investigación bajo el privilegio denominado en Inglés "Attorney Client Workproduct". Dicho privilegio permite llevar a cabo la investigación sin que dichos documentos se conviertan en documentos de conocimiento general.

Algunos de los usuarios de dichos servicios incluyen:

- Las empresas generalmente tienen desfalcos internos o fraudes en los cuales pueden necesitar a un Contador Forense para investigar, cuantificar, ayudar en el ensamblaje de una denuncia ante las autoridades y documentar un reclamo por infidelidad a las compañías de seguros. También en casos para prevenir fraudes de una manera más proactiva mas no reactiva.
- Algunos gobiernos en Latinoamérica y el Caribe los cuales carecen de la experticia para investigar, cuantificar, documentar un fraude y recuperar los activos perdidos por crímenes, despilfarro o por lavado de dinero. El recobro es clave para los países en desarrollo y existen tratados de cooperación legal entre los países como herramienta para llevar a cabo dicha recuperación.
- Las compañías aseguradoras generalmente requieren de dichos servicios para cuantificar y documentar reclamos por daños consecuenciales o lucro cesantes, inventarios, reclamos por infidelidad o hurto, errores y omisiones, responsabilidad civil, etc.
- Los abogados se apoyan de Contadores Forenses para cuantificar y documentar algún caso ante un tribunal de arbitramento o ante la jurisdicción ordinaria o penal según el caso. En varias ocasiones los expertos testifican y ofrecen sus conceptos en forma escrita y verbal. Algunos de estos casos incluyen incumplimientos de contratos, disputas en las adquisiciones corporativas, valuaciones corporativas o en la evaluación de conceptos de otros expertos.
- Los Contadores Forenses también son utilizados por los auditores, revisores fiscales o comités de auditoría como una extensión a cierta parte específica de la auditoría cuando los auditores necesitan apoyo o sospechan de actividad fraudulenta.

#### **Equipos forenses multidisciplinarios**

El primer paso, una vez existe la sospecha de un fraude, es establecer un equipo de investigación. La clave, aparte del sigilo está en el ensamblaje de un equipo que pueda llevar a cabo dicha tarea de acuerdo al quantum y la complejidad del caso. Alguno de los integrantes que se pueden incluir en dicho equipo de trabajo son:

- Persona de alto rango y comprobada experiencia, encargada de tomar decisiones.
- Abogados internos o externos que puedan orientar sobre el proceso penal o civil, entablar demandas, mantener la confidencialidad de la investigación, contactar los medios judiciales e investigativos del país, etc.
- Contador Forense o CFE con entrenamiento y experiencia en contabilidad y transacciones financieras, criminología y ética, investigación de fraude y los elementos de fraude que incluyen procesos penales civiles y penales además de mantener la custodia de la evidencia intacta.
- Investigador que pueda establecer la identidad de los sospechosos, entradas y salidas del país, historial criminal e identificación de activos para un eventual recobro de bienes.
- Expertos en Tecnología Forense que puedan preservar la evidencia magnética intacta mediante una copia o imagen al disco duro para su presentación y testimonio ante la jurisdicción. Dichos expertos también pueden hacer búsquedas de palabras claves en correos electrónicos u otros medios de tal naturaleza.
- El departamento de auditoría interna o la contraloría en casos de corrupción pública generalmente conocen el negocio y pueden obtener documentos y asistir a la investigación.

El equipo de trabajo debe establecer los hechos para poder reconstruir, documentar y soportar los hechos ante quien requiera la investigación y su eventual presentación ante un juez competente. Es muy importante mantener la cadena de custodia de los documentos originales para conservar la evidencia intacta. Es aconsejable mantener un inventario de los documentos y trabajar con las copias de dichos documentos. La investigación a este punto incluye la preparación de hojas de cálculo, cronologías, diagramas de flujo documentando los ciclos o procesos, graficas, la obtención de los hechos mediante entrevistas o interrogaciones y la preparación de una narrativa escrita de como ocurrió el ilícito.

#### **Acciones civiles vs. acciones criminales**

El fraude y la corrupción pueden ser perseguidos criminal o civilmente, o de las dos maneras, en secuencia o de manera simultánea. Se debe tomar decisiones en cuanto a entablar acciones civiles o criminales de acuerdo al caso, teniendo en cuenta que las leyes difieren de país a país. Algunos de los temas en términos generales a tener en cuenta son los siguientes:

- Las acciones criminales son investigadas por las entidades encargadas como la Fiscalía General de la Nación de oficio o a solicitud de parte, según sea el caso. La Fiscalía tiene a su discreción el presentar ante el juez penal un caso criminal, los cargos a presentar, los implicados, etc. Otras entidades como las Procuradurías y Contralorías ejercen el control sobre los empleados del estado.
- Las acciones civiles pueden ser instauradas por personas naturales o jurídicas mediante acciones promovidas ante centros de arbitramentos, despachos judiciales o tribunales de arbitramento.
- En los casos criminales, el nivel de prueba generalmente debe exceder una duda razonable mientras que en un caso civil la prueba incluye la preponderancia de la evidencia.

- Generalmente, los asuntos penales son castigados con sentencias a prisión, multas, órdenes de restitución, etc. En los casos civiles las sentencias generalmente incluyen restitución por los daños, acción remedial o el paro de las acciones generando daños.

**Conclusión**

Con base en lo anterior, se evidencia la existencia de ciertas debilidades en los controles existentes que permiten que tanto en Colombia como en los demás países de Latinoamérica se presenten casos de corrupción y fraude. Lo ideal, sería prevenir en vez de lamentar y reaccionar. La educación y la preparación son claves para evitar la corrupción y el fraude. El uso de Contadores Forenses y otros expertos puede contribuir a la transparencia y entendimiento de lo que realmente está pasando en el país y su trámite ya sea en el sistema penal o civil vigente, con el subsiguiente beneficio económico dadas las posibilidades de recuperación y evasión de impunidad que se abren con cada investigación.

**Escrito especial para Dinero.com por:**

**Javier Sarmiento**

**Senior Manager**

**GlassRatner Advisory & Capital Group LLC**

---

[www.dinero.com](http://www.dinero.com)

© Copyright 2010. Todos los derechos reservados.  
Está prohibida la reproducción total o parcial de la página